



Jueves, Septiembre 22, 2016

Resumen:

Los legisladores de la Comisión Legislativa Plena Primera dieron el aval en segundo debate legislativo, al proyecto de ley para combatir el acoso escolar o bullying. La nueva ley contempla amonestaciones a los estudiantes que incurran en este comportamiento, y un seguimiento de tratamiento con orientadores.

Este proyecto está destinado a lograr un ambiente libre de acoso escolar o bullying físico, sexual, garantizar la integridad física, moral y psicológica de la población estudiantil y fortalecer el proceso educativo con acciones preventivas que considere las modalidades y los rangos de edad de los estudiantes.

Periodista: Jacqueline Solano

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/aprueban-nueva-ley-contra-acoso-escolar>